



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

38.º período (extraordinario) de sesiones
Roma (Italia), 11 de mayo de 2012
Sala Roja, 9.30
PROGRAMA PROVISIONAL Y NOTAS AL MISMO

- I. **CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN**

- II. **APROBACIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE LA GOBERNANZA RESPONSABLE DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA PESCA Y LOS BOSQUES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL**

- III. **INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES**

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

NOTAS AL PROGRAMA

1. El 38.º período (extraordinario) de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) comenzará a las 9.30 del 11 de mayo de 2012 en la Sede de la FAO en Roma (Italia).

I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

- a) Aprobación del programa y el calendario.
- b) Los miembros del Comité deberán ratificar las Directrices voluntarias.

II. DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE LA GOBERNANZA RESPONSABLE DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA PESCA Y LOS BOSQUES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL

2. Como resultado de prolongadas negociaciones mantenidas en el marco de un Grupo de trabajo de composición abierta del CFS en el que participaron múltiples partes interesadas, incluidos representantes de gobiernos, organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones de la sociedad civil (OSC), instituciones internacionales de investigación agrícola, instituciones financieras internacionales y regionales, asociaciones del sector privado y fundaciones benéficas, en marzo de 2012 se alcanzó un consenso acerca de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Este período extraordinario de sesiones se celebra a fin de que los miembros del CFS ratifiquen las Directrices voluntarias.

III. INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES

3. Aprobación del informe del período de sesiones.